

## **II OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ VITORIA-GASTEIZ**

### **Bases de Competición**

1. Este torneo se disputará en el Gran Hotel Lakua de Vitoria-Gasteiz (c/ Tarragona, 8) a nueve rondas entre los días 26 de julio y 1 de agosto de 2010 según el siguiente calendario:  
1ª Ronda: día 26 de julio a las 17,00 h.  
2ª Ronda: día 27 de julio a las 10,00 h.  
3ª Ronda: día 27 de julio a las 17,00 h.  
4ª Ronda: día 28 de julio a las 17,00 h.  
5ª Ronda: día 29 de julio a las 10,00 h.  
6ª Ronda: día 29 de julio a las 17,00 h.  
7ª Ronda: día 30 de julio a las 17,00 h.  
8ª Ronda: día 31 de julio a las 17,00 h.  
9ª Ronda: día 1 de agosto a las 10,00 h.
2. El torneo se jugará por Sistema Suizo.
3. El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, con un incremento de 30 segundos por cada jugada realizada.
4. Los criterios para la formación del ranking inicial serán, por este orden, los siguientes:
  - a) *Rating* FIDE,
  - b) Título,
  - c) *Rating* nacional (FEDA o equivalentes) o regional,
  - d) Orden alfabético.
5. La doble incomparecencia de un jugador o una incomparecencia injustificada causarán su eliminación del torneo. Todo jugador inscrito deberá confirmar su participación en el torneo presentándose con, al menos, media hora de antelación al comienzo de la primera ronda. El incumplimiento de este requisito supondrá la eliminación del torneo. Será facultad de la Organización eliminar al jugador que no se presente a la primera ronda.  
Se considerará incomparecencia la no presentación ante el tablero en los treinta primeros minutos de la sesión de juego.  
Se podrán solicitar hasta tres *byes*, comunicándolo por escrito al equipo arbitral antes de la finalización de la ronda anterior. Este *bye* sumará ½ punto. Los *byes* en cualquiera de las 3 últimas rondas inhabilitarán a quien lo reciba para acceder a premios.
6. Toda reclamación a una decisión arbitral deberá dirigirse al Comité de Apelación por escrito y a lo sumo una hora después de la finalización de la ronda en la que se produjera el hecho objeto de la reclamación. Las decisiones del citado Comité serán firmes a todos los efectos.
7. El Comité de Apelación estará compuesto por:
  - Dos jugadores titulares y dos suplentes.
  - La Directora del Torneo (suplente: representante organizativo).Actuará en la presidencia de este Comité la Directora del Torneo o persona en quien delegue.
8. No se permitirán análisis en la sala de juego, pudiéndose realizar, una vez terminada la partida, en la sala habilitada para tal fin. No podrán trasladarse a la sala de análisis los juegos y relojes utilizados expresamente para la disputa del torneo.
9. Se recomienda a los participantes que notifiquen a algún árbitro cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas. No se permitirá a los jugadores acceder a la sala de análisis cuando sus partidas estén en juego.
10. Se recuerda a los participantes la obligación de respetar escrupulosamente el artículo 12.3.b de las *Leyes del Ajedrez*:  
*“Está prohibido tener teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación sin el permiso del árbitro dentro del recinto de juego, salvo que estén completamente desconectados. Si tal dispositivo produce un sonido, el jugador perderá la partida. El oponente será declarado vencedor. Sin embargo, si el oponente no puede vencer la partida por medio de ninguna serie de jugadas legales, su puntuación será de tablas.”*

11. Los emparejamientos, que se realizarán por medios informáticos, quedarán expuestos en la sala de juego y en la web del torneo. Los enfrentamientos de la primera ronda se harán públicos en el Acto de Apertura del torneo.
12. Sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento en el caso de que la partida objeto de reclamación suponga:
  - enfrentarse a un mismo rival por segunda vez,
  - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda) o
  - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).
13. La cuota de inscripción deberá ser abonada a los organizadores antes de la primera ronda o en el transcurso de la misma, pudiendo ser eliminados del torneo los participantes que no cumplieran con este requisito.
14. Los empates para determinar la clasificación final se resolverán por los siguientes criterios:
  1. En primer lugar, número de partidas jugadas (incluidas las ganadas por incomparecencia).
  2. En segundo lugar, se aplicarán los siguientes sistemas ordenados por sorteo realizado tras la finalización de la última ronda:
    - *Bucholz* exceptuando al peor rival. Las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo.
    - Número de victorias.
    - Resultado particular.
    - Suma de los *ratings* (artículo 4) de los rivales, exceptuando al peor.
15. La relación de premios es la siguiente:
  - 1º clasificado: 2.000 € y trofeo.
  - 2º clasificado: 1.500 €.
  - 3º clasificado: 1.000 €.
  - 4º clasificado: 800 €.
  - 5º clasificado: 600 €.
  - 6º clasificado: 500 €.
  - 7º clasificado: 400 €.
  - 8º clasificado: 200 €.
  - Estos premios se entregarán íntegramente al jugador que ocupe el puesto correspondiente, descontada la retención legal correspondiente.

No optará a premio ningún jugador que, en cualquiera de las tres últimas rondas, haya acordado tablas según el artículo 5.2.c (por mutuo acuerdo) de las *Leyes del Ajedrez* en menos de treinta jugadas.
16. Este torneo se regirá por las presentes *Bases*, las *Leyes del Ajedrez* y por la actual reglamentación de la FIDE, normas a las que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

Directora del Torneo: Anabel de la Fuente.  
Árbitro Principal: Iosu Mena.  
Árbitro Adjunto: José Antonio Munita.